

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo al requerimiento por impago de tasas fiscales de máquinas recreativas y de azar relativas a los años 2008 y 2009.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Gejufra, S.L.

CIF: B21110606.

Fecha: 16 de julio de 2010.

Materia: Impago de tasas fiscales de los años 2008 y 2009.

Plazo acreditación pago: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Interesado: Automáticos Judimar, S.L.

CIF: B21339072.

Fecha: 16 de julio de 2010.

Materia: Impago de tasas fiscales de los años 2008 y 2009.

Plazo acreditación pago: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 23 de noviembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Dorota Teresa Daminska.

NIE: X8805042K.

Expediente: 2074/10.

Fecha: 28 de octubre de 2010.

Acto notificado: Notificación Interrupción Unilateral de Instalación de máquina recreativa.

Huelva, 29 de noviembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado:

Núm. expediente: RS.0022.JA/10

Entidad beneficiaria: Pretor Activos 2010, S.L.L.

Municipio: Andújar (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0028.JA/10

Entidad beneficiaria: BRI-MAQ, S.L.L.

Municipio: Jaén (Jaén).

Importe subvención: 7.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0030.JA/10.

Entidad beneficiaria: Instacsolar, Sdad. Coop. And.

Municipio: Jaén (Jaén).

Importe subvención: 16.500,00 euros.

Núm. expediente: RS.0024.JA/10.

Entidad beneficiaria: Oxen Diseños Aplicados, S.L.L.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0025.JA/10.

Entidad beneficiaria: Toxipalets, S.L.L.

Municipio: Torredonjimeno (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0023.JA/10.

Entidad beneficiaria: Román y Millán Turismos, S.L.L.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0027.JA/10

Entidad beneficiaria: Masterpan 2010, S.L.L.

Municipio: Andújar (Jaén).

Importe subvención: 7.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0026.JA/10

Entidad beneficiaria: Romim, Sdad. Coop. And.

Municipio: Mengíbar (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 18 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.